EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre 6 rs. Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales. Se publica todos los Domingos. | Villena 24 de Julio de 1892. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 21

ALLENDE LOS MARES

Con la convicción más profunda; con el deseo más vehemente y con el sano criterio nacido de nuestra propia conciencia, hemos indicado reiteradas veces, y lo repetiremos cien y cien, si necesario fuese, que para salir desde luego y para siempre, de la triste y angustiosa situación financiera porque atraviesa nuestro desventurado país, cuya ruina, si Dios no lo remedia, es inevitable, conviene que todos los agricultores españoles, y en especial los que en mayor ó menor escala nos dedicamos á la viticultura, no esperemos impasibles, ni un momento, el remedio de los males sin cuento que nos cercan y que jamás vendrá de empíricos estadistas, aferrados por lo común á escuelas políticas, de suyo interesadas, ni de estos ó aquellos contratos comerciales, casi siempre preñados de latentes ambiciones extranjeras y egoistas miras bastardas; pues la medicina que puede salvarnos pende únicamente de nuestra actividad, de nuestra prevision, del estudio histórico de nuestras inveteradas desventuras, y de las resoluciones que adoptemos para el porvenir en bien del desinteresado amor, hoy casi muerto, que debemos á la patria.

Por fortuna de España, á pesar de nuestra incalificable indiferencia, y del marasmo que en ciertos momentos se apoderó de sus hijos, como jamas *quedó extinguida la fe en Israel*, á la manera que el Fenix salió á la vida de sus propias cenizas, brotó de nuevo el amor á la patria en el corazón de ciertos hombres que, descollando entre la multitud como estrellas de primera magnitud y de luz propia, permítasenos la frase, considerados como verdaderos faros, han venido á iluminar el camino que ha de guiarnos al puerto venturoso de la salvación de España; tales son, entre los insignes varones que la providencia suscitó para bien y prosperidad de este país, el diputado por la Cámara de comercio de Valencia, D. Estanislao García Monfort y el singular patricio *oriolense*, D. Agustin Caballero, presidente de la Junta vinícola y agrícola de la Vega baja del Segura.

El primero ha señalado en el parlamento con dedo seguro, los derroteros que pueden y deben salvar á España de la tremebunda crisis económica porque atraviesa. Y el segundo ha trazado los caminos sencillos que guiarán suavemente á la prosperidad de su querida *vega* y á las demás comarcas vitícolas limítrofes, tal como la nuestra.

El diputado, honra de la Cámara de comercio valenciana, ha demostrado filósofica, matemáticamente y de una manera concluyente, las ventajas de la agremiación, cuyo problema, evitando ocultaciones y fraudes, tan perjudiciales al tesoro, no sólo encarna el medio eficaz de abaratar los artículos de primera necesidad en bien de las clases obreras en general y de la agricultura y viticultura en particular, sino que siendo como es, la principal fuente de riqueza, se halla expuesta á cegarse por consecuencia de la enormidad de los tributos y gravelas con que se gravan todas las especies y singularmente el vino, cuya contribución por consumo se hizo odiosa desde el principio por su pésima administracion y especialmente por la ambicion desmesurada de los arriendos con los particulares; causa eficiente y germen perpétuo de perturbaciones y ruina para el tesoro, para la provincia y para el municipio, cuyo mal sólo puede evitar la agremiacion como única solución que puede y está llamada á variar progresiva aunque paulatinamente los tipos contributivos en bien del tesoro; de los consumidores, de los cosecheros, de los comerciantes, de los industriales y hasta de los especuladores.

Persiguiendo, en parte, el deseo vehemente del Sr. García Monfort, referente á la viticultura, nuestro comprovincianodon Agustin Caballero, presidente de *La Junta vinícola y agrícola de la vega baja del Segura*, ha publicado las bases de la asociación que tuvimos el gusto de insertar en el último número de EL INDEPENDIENTE, y que recomendamos á nuestros lectores las estudien como verdadera solución del problema.

Por tanto, teniendo sumo interés en que nuestros vitícultores, conozcan la sinceridad y el deseo que nos guia, esperamos confiadamente que á ejemplo de los orcelitanos, constituirán otra sociedad idéntica ó que uniéndose á la de la Vega baja del Segura que preside el Sr. Caballero, acepten tan grandioso pensamiento; no perdiendo de vista, como hemos dicho en muchas ocasiones, que el porvenir y prosperidad de nuestra viticultura y de nuestro comercio é industria no están vinculados, como la preocupacion ha podido suponer desde hace años á la fecha, por los contratos y convenios celebrados ni los que pueda España ultimar transpirenáicamente, sino que la prosperidad de ella si ha de venir y establecerse definitivamente, sin trabas ni deshonrosos vejámenes extranjeros, está y debe buscarse *allende los mares*.

POLICÍA URBANA Y RURAL

Toda población, aunque sea de corto vecindario, necesita tener una base sólida para el régimen ó gobierno de la misma, ora en policía urbana, ora en policía rural; de ella nace el ornato, las mejoras y la salubridad pública; la cual debe ser una ley que el gobierno faculta á las autoridades para imponer el orden de disposiciones que el vecindario necesita para seguir con exactitud, cuanto en ella se dispongo.

La *base*, pues, es formar unas ordenanzas municipales bien discutidas, y crear en ella cuanto sea conveniente, según la importancia de cada localidad, aprobadas por el Municipio y por el señor Gobernador civil de la provincia: en cuyo caso será una ley que, basada en nuestra jurisprudencia, tendrá fuerza de justicia.

En las mismas ordenanzas de policía urbana y rural, deben consignarse la formación de dos planos geométricos á saber: 1.° El plano de la población y sus ensanches, con la línea de alineación para las nuevas construcciones; y 2.° El plano de todo el término municipal que encierre el perímetro de los deslindes de términos de los pueblos contiguos; en él, se anotará también el caserío ó parte urbanizada, con la denominación de sus nombres y el número de policía que cada uno de ellos tenga; además marcar las vías férreas, carretera de primer orden, las provinciales y los caminos vecinales: lo mismo deben describirse las veredas, cordeles azagadores reales y abrevaderos, por donde han de transitar, descansar y abrevar el ganado, ordenando su deslinde, porque proporciona beneficios y evita litigios, que de otra manera no se pueden evitar.

Hay disposiciones vigentes que el gobierno obliga á las autoridades, el cumplimiento de lo que queda expuesto; razón por la cual, tenemos un camino abierto, para llegar á la perfección y buen régimen de las localidades.

La ciudad de Villena, que cuenta más de *dieciseis mil almas*, próximamente unos cuatro mil vecinos, agrícola, y es el foco de la provincia de Alicante, donde tenemos el cruce de dos vías férreas y llamada á superar á todas las demás poblaciones de la misma, ya por la posición topográfica que ocupa, que en su llanura mide 568.40 metros de altura sobre el nivel del mar, y ya por los beneficios que pueden reportar sus manantiales de abundancia de aguas potables y de riego, que tal vez un dia y no muy lejano, proporcione sus aguas á la capital y poblaciones del tránsito, convirtiendo las tierras de secano en preciosas huertas; riqueza tan grande que el nombre de Villena resplandecerá por tiempo inmemorial.

La ciudad de Villena la hacen de ver con más vías férreas y diferentes canales de riego, y esto es lo que compone la riqueza en las localidades que no son industriales. En vista de tantos beneficios que nos proporciona, ¿por qué no se trata de ir mejorando la población en policía y ornato público, que poco á poco, vendria un dia y nos encontraríamos la población convertida en mejoras como la que se trata, que sería desconocida por todos?

Es verdad que existe un plano topográfico de Villena y sus ensanches; y como éste carece de exactitud y de aprobación, los alhañiles dicen que el Municipio tiene una *estrapa* para adornar del salón de sesiones, que no sirve para maldita la cosa, y sin que el que habla diera crédito á ello en aquel entonces, comprende que es una verdad que no tiene réplica, por cuanto en el levantamiento de dicho plano, han omitido la red de triangulación resuelta por trigonometría y la poligonación por geometría; condiciones sin las cuales, en la extensión que ocupa

Villena es imposible hayan buscado su exactitud, mayormente cuando he visto algunas manzanas que no se parecen en nada á la verdad.

Respecto á la alineación de nueva construcción, marcada en el plano, estoy seguro que ha sido á capricho del que lo formó, cuando esta línea debía estar bien discutida por el Ayuntamiento, enterándose mananza por mananza de los metros de entrada y salida, para el abono de superficie que los propietarios tomen de la vía pública, ó pagar el Municipio el terreno que se les tome á los propietarios para el ensanche de las calles ó plazas, y esta operación es de mucha conciencia para no perjudicarlos en demasía.

¿Era facultativa la persona que levantó el plano de Villena?

No posee ningún título académico, lo asegura el que asegura, pero si se desprende, que fué ligeramente hecho, es decir, omitiendo las reglas de la ciencia para formar un plano exacto, cual re desea para la buena organización de policía urbana.

¿Se rigen por el plano, ó *estampa* como decía el otro?

No se observa que se guíen por él, cuando los alhañiles haciendo de Maestros, dirigen y construyen fachadas sin que nadie les diga una palabra: algunos piden permiso; unos con el plano de la fachada, otros sin él, y se les concede según lo que la Junta de policía urbana cree más conveniente, sin sujetarse ni al plano ni dan el punto de nivel.

Las anteriores autoridades, legas en la materia de planos, tropezaron con un francés tal vez por economía, en lugar de encargárselo á un ingeniero, y hubieran tenido lo que se llama un plano bien formado, que una vez aprobado, no tenían más remedio los propietarios que sujetarse á él, cuya ley se respetaría en su totalidad y á la hora presente ya se conocerían las mejoras de las nuevas construcciones.

Sin embargo, siempre se llega á tiempo, si las autoridades quieren hacer mejoras como la que se trata, y se de rectificar el plano por persona perita, y aprobarlo en unión de unas bien dispuestas Ordenanzas municipales, para que tuviéramos una base firme ó dígase una ley que evite responsabilidades á las expresadas autoridades.

José Alberto Ibañez.

SOLTERONES

Sí; el matrimonio tiene muchos inconvenientes, pero mire usted que los solterones pasan cada disgusto!

Yo he conocido un sujeto que no había querido casarse nunca, y el pobre vivía solo y sin más auxilio que el que le proporcionaba la portera, mediante una cantidad mensual.

D. Pío—porque él se llamaba D. Pío—no paraba en su cuarto más que el tiempo preciso para dormir y cuidar de su aseo. Comía en un fonducho y el resto del día lo pasaba en el café, ó en un banco de Recoletos, ó en la acera del ministerio de la Gobernación, viendo pasar las modistas.

La portera era la encargada de barrer el cuarto y hacerle la cama y fregarle la loza. El preparaba el almuerzo por su propia mano, y unos días almorzaba un huevo frito con patatas y otro día patatas fritas con un huevo, y así sucesivamente. A lo mejor se le incendiaba el aceite de la sartén, y al querer apagarle lo vertía encima de las bañachas ó se abrasaba los calzoncillos, y entonces prorrumpía en juramentos horribles que excitaban las murmuraciones del vecindario.

—Vecina, ¿quién gruñe por ahí?—preguntaba la del cuarto segundo desde la ventana del patio.

Y contestaba la otra:

—¿Quién ha de ser? El oso del tercero.

—Parece mentira que haya gente tan ordinaria.

—¿Qué quiere usted esperar de un hombre que no tiene afecciones de familia?

—Vive metido en su concha como las galápagos.

D. Pío no quería contestar, porque se regaña y salía que en soltando la sin hueso iba á decir muchos desatinos, y empezaba á meter ruido con la mano del almirez para no oir los insultos.

A él solía fijársele un dolor en la espalda, por consecuencia de una mojadura, y cuando le daba el dolor tenía que llamar á la portera para que le pusiese un sinapismo. Entonces el infeliz se asomaba á la ventana y decía con voz doliente:

—¡Señá Pepa! ¿Quiere usted hacerme el favor de subir?

—¿Para qué?—preguntaba la portera desde el patio.

—Para que me ponga usted aquello.

—Ahora estoy pegando al chico, porque le encontré pintándose los pantalones cur yeso de los albañiles. ¿Puede usted esperar?

—No, señora; me duele mucho.

—Pues yo, hasta que le pegue, no puedo hacer nada.

D. Pío entonces mojaba el sinapismo y se lo ponía sólo; pero casi nunca en el sitio del dolor, y para realizar la cosa tenía que echarse en el suelo y retorcerse como una lagartija.

A lo mejor llamaba el carbonero y D. Pío iba á abrir, sujetándose el sinapismo con la mano derecha y tapándose la boca con la izquierda, para no coger aire.

—¡Válgame Dios!—le decía el industrial.—¿Por qué no toma usted una criada?

—Porque quiero evitar las murmuraciones. Ya sabe usted cómo tiene la cara la portera, que parece un sombrero hongo, y, sin embargo, se ha dicho de nosotros que hablamos tenido dos criaturas y las habíamos matado entre los dos, con el cuchillo de la cocina.

—No haga usted caso de chismes.

Por muy mal que le hubiera ido al buen señor en el matrimonio, nunca se vería en casos tan tristes. En fin, el hombre comenzó á perder el apetito y á echar enteras las patatas en cuanto tenía un poco de tos, hasta que una mañana subió la portera á ver si estaba allí su gato, y encontró á D. Pío de cuerpo presente, debajo de la mesa de la cocina.

—D. Pío, ¿qué hace usted ahí?—preguntó alarmada.

Pero él no contestó; en vista de lo cual la portera se fué diciendo:

¡Jesús qué hombre! Solo á él se le ocurre irse á morir debajo de una mesa.

Y al día siguiente enterraron á D. Pío, sin lágrimas ni acompañamiento, como quien entierra á un gato que falleció del moquillo.

***

Hay otros solterones con casa puesta y criada *amorosa*, que pasan las penas del purgatorio y están deseando morirse lisonjamente ó que las maten por equivocación al revolver una escopeta. A este género pertenece D. Heliodoro, que tiene una criada joven, perfeta, á quien dice con la mayor amabilidad del mundo:

—Rosita, ¿quieres traerme un vasito de agua con azúcar?

Y contesta Rosita:

¿Te vas á esperar? ¿Sabes?

—Mujer, tengo una sed rabiosa.

—Bueno; pues te esperas, ó te vas á beber á la cocina.

D. Heliodoro me convidó á comer el jueves. Nos hicimos más que entrar en su casa, y Rosita nos dirigió una mirada iracunda.

—Traigo á este amigo para que coma aquí—dijo D. Heliodoro á la criada.

¡En buen día le ha convidado usted!—gruñó ella.

¿Por qué?—se atrevió á preguntar el amo.

—Porque he tenido que salir, y sabe Dios como estará la comida.

—No importa, es un amigo de confianza.

Rosita salió de la habitación refunfuñando, y media hora después gritaba con muy malos modos:

A comer.

Nos sentamos á la mesa. D. Heliodoro me sirvió un buen plato de sopa; pero yo no pude tragarla, porque salía á carbón de piedra; después vino el cocido, y aquello no eran garbanzos, sino balines.

—¡Pero, Rosita, mujer!—se atrevió á decir D. Heliodoro—Esto está muy malo.

—¿Sabes lo que *te* digo?—gritó Rosita perdiendo la serenidad y prescindiendo de las convenencias sociales—que tomes una cocinera; porque me tienes muy harta, y respeto á este caballero, que lo demás...

Al hablar así, había cogido una libreta y la emprendía furiosa como si quisiera romperla á su amo en la frente.

El se puso de pié, gritando de calmar á aquella fierecilla, y yó, aprovechándome de la confusión, tomé el portante, pensando no volver á aceptar convites en casa de los solterones que tienen criadas jóvenes, sean ó no bien parecidas.

Luis Taboada.

POESÍA Y PROSA

I.

«No hay mujer en la tierra, linda Paquita, más bella, más graciosa, ni más bonita. Yo adoro en ti esa gracia que envidio tanto y esos finos modales que son mi encanto. Amo tus negros ojos, tu blanco cuello, y las finas madejas de tu cabello: tu seductora boca pequeña y linda, tus labios encendidos, como la guinda. Yo amo tu tez rosada y algo morena y tus dientes más blancos que la azucena; tus manos más suaves que el terciopelo, y tus pies que no dejan huella en el suelo. Amo tu talle esbelto como la palma, y ese encanto que inunda de amor mi alma...

Yo soy un chico honrado, fino y prudente, hijo de buenos padres y muy decente; que no tengo en el mundo más pretensiones que ser dueño de todas tus perfecciones.

Aunque soy á estas horas un pobrecillo que no tiene dos cuartos en los bolsillos, si me quieres, Paquita, te certifico que he de ser pronto rico, pero muy rico

Trabajaré sin tregua todos los días, haré, si tú lo exiges, economías; y si mi esposa llegas á ser al cabo, te amaré de rodillas, seré tu esclavo.

Yo te juro, Paquita, que si me quieres, serás la más dichosa de las mujeres. Mas si no me amas, niña, por quien suspiro, entonces ¡ay! entonces... ¡me pego un tiro!

II.

«¡Olé las buenas mozas! ¡Vivan las niñas, que valen más pesetas que veinte viñas! Yo te quiero, Frasquita, más que á mi propio, porque al mismo lucero le das el opio. Me gustan esos ojos que envidia el día, más ladrones que el mismo José María. Me gusta esa boquita y esa presencia, y ese pelo más negro que mi conciencia. Me muero por tus labios tan hechiceros y por esos *andares* tan retrecheros; por tus pies, por tus manos, por tu palmito, y en fin, por ese rostro tan rebonito...

Yo soy un hombre, Paca, bastante rudo, discípulo del *terne* Jaime el Barbudo. Gasto muy malas palgas, cuando me enfado, le pego cuatro tiros al más pintado; pues ya por estas y otras mil pequeñeces, tan he encontrado en la cárcel bastantes veces

De mis primeros años en los alborea, mi jefe de una banda de malhechores, luego como la tropa me fué diezmando, me desbojé con otros al contrabando: después me fuí á la Habana, me hice negrero, y allí he ganado, Paca, mucho dinero.

Hoy vivo en mi casita muy sosegado, gastando alegremente lo que he *ganado*; y gozando actualmente, según mi cuenta, de unos cuatro mil duros en buena renta

Si tú, como es posible, de esta *frolera* quisiera ser, Paquita, la tesorera, vente conmigo, chica, pues te prevengo que tú serás el ama de cuanto tengo.

Si es tu gusto venirte con este cura, no te faltará nada, pero procura ser fiel, pues si te vuelves mirojudía, te rompe cuatro huesos de una paliza

Conque atiende, muchacha, lo que te digo: si te agrada mi trato, vente conmigo; mas si por el contrario si no me quieres, que para un rico, nunca faltan mujeres.»

Creerá el lector que aquella niña adorada tan tímida, tan fina, tan delicada, no hizo caso ninguno de aquel camuerco y aceptó mi cariño?... ¡Pues nada de eso!

Despreció con descanso mi amor constante,
y eligió á aquel perdido que era un lunante;
y mientras se marchaba tres sus doblones,
me dejó á mi la ingrata viendo visiones.

A. María Izquierdo.

***

LUNA LIMOSNA POR DIOS!

Medroso la noche estaba
Silbando con ira el viento,
Terror por doquier prestaba.
Todo en silencio moraba
¡Sólo vibraba un acento!

Descalza, triste, aterida,
Sin guarda que fuese en pos,
De un camino á la salida,
Dice una niña afligida
«¡Una limosna por Dios!»

¡Infeliz! ¡Pobre criatura!
Siempre al acordarme, creo
Que percibo su voz pura,
O que su tierna figura
Envuelta en harapos veo.

¡Infeliz! Su débil mano,
Tremula á todos tendía
«No tengo *padre* Cristiano,
Ye que eres bueno y humano,
Socorre á la *madre* mia.»

¡Infeliz! Junto á la puerta
De aquel cuatro pasó
Toda la noche ¡Espera.
Sumiga su loquita alerta,
Y... gran nada reunió!...

Y es que hay ricos que, soñando
Con la pompa y con la orgia,
Ignoran que van rodando,
Y quien sabe si algún día
Pidan lo que están negando!...

¡Pobre niña! No he podido
Volverla á encontrar después,
¿Grál su destino habrá sido?
¿Será mísero su nido
O tendrá alfombra á sus pies?

F. Urrea.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL DIA 22 DE JULIO DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Adicionar al padrón de Pobres á Sebastián Durá Camós, Andrés López Vicente, Pascual Sanso Martínez, José López Lázaro, Manuel Ballester Torres, José Sanso Pascual, Antonio Amorós Bravo, Nicolás Perpiñán Molla, Ramón Ibañez Marcos, Antonio Dasanse Navarro, Rosendo de Benajama, Juan Martínez Maestre, Gaspar Perez López y José Martínez Diaz.

Quedar enterado de la circular número 146 del 14 actual del Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre dictar reglas para la salubridad pública, quedando en cumplimentar lo que en ella se indica.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

Tenemos entendido por persona que nos merece entero crédito, que á primeros de Agosto debe abrirse una clase de matemáticas para el bachillerato, carreras especiales y singularmente para teneduría de libros, dirigida por D. Blas Seller (S. Francisco, 19).

Si, como es de esperar, el Sr. Seller se dedica con alguna asiduidad á estos trabajos, creemos por su carácter y por las dotes de aptitud que reconocemos en su persona, que Villena y en especial la juventud estudiosa, están de enhorabuena

De necesidad es ya el establecimiento de la indicada clase en esta población por la importancia de su comercio, y especialmente por su porvenir; y como confiamos que los alumnos que á ella concurran han de tocar á corto plazo los resultados que esperamos del Sr. Seller, en bien de la juventud villenense, no sólo le anticipamos los sinceros plácemes que su meritoria obra merece, sino que incondicionalmente nos tendrá á su lado, á pesar de nuestra pequeña y poca valía, para coadyuvar al logro de la realización de un proyecto que tanto puede favorecer y honrar á Villena.

Si al Sr. Seller se le ocurriese ofrecer al Ayuntamiento cuatro plazas *gratis* para cuatro jóvenes verdaderamente pobres, el proyecto sería completo. ¿La dará así? Creemos que sí, porque lo conocemos.

Pero, señor, ¿cuándo se reedifica la casita del pobre Pío? La caridad pública y la compasión de algunos vecinos, tan pobres como él, albergaron á esa desventurada familia hace medio año, y dentro de poco dormirán cinco niños á la intemperie.

Conque dejamos á Pío con su dilatada familia, esperando que el Sr. Alcalde consolará, como es justo, á estos desgraciados.

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil de esta Ciudad, 3 matrimonios, 13 nacimientos y 12 defunciones.

Copiamos á continuación el extracto ó certificación del acto de conciliación, celebrado el día 21 del presente, referente á aquel atropello de que ya hablamos en un suelto del número 17 de EL INDEPENDIENTE ocurrido en la calle Mayor, para que sepan nuestros lectores el resultado de tal *majadería*:

«Y habiendo renunciado las partes la réplica y dúplica por insistir en sus respectivas manifestaciones, el Sr. Juez con la intervención de los hombres buenos propusieron los medios que creyeron del caso para llevar á las partes á una transacción y entre ellos el de que el Sr. Diaz Romero permita que se haga constar en esta acta la espontánea manifestación que hace de que no ha dicho ni podido decir que los que escriben en EL INDEPENDIENTE son unos canallas, toda vez que les conoce y se complace en confesar que son todos personas dignas y decentes y que ni en su vida pública ni privada han cometido jamás ninguna falta que merezca aquel denigrante calificativo.

El Sr. Diaz Romero aceptó este medio de transación é hizo suyas las palabras de satisfacción para el demandante y sus compañeros de redacción; y estando en ello también conforme la representación del demandante cuyas instrucciones le permiten aceptar la avenencia propuesta, el Sr. Juez dió por terminado el acto convenido y mandó se expidan de él las certificaciones que soliciten. Firmado con los concurrentes de que certifico. «Ricardo García.—Juan Mendez de Solomayor.—Francisco Diaz—Antonio Juan.—Lorenzo Muñoz—Joaquin Cervera. Secretario.

De lo cual resulta que este Sr. Diaz es quien quiere

Se le ocurre un día decir que le va á cortar la cabeza á uno, y que otros son unos canallas, por ejemplo ... ¡y lo dice!

Pero se trata mañana de hacer que comprenda su error al creerse tan dispuesto... y en este otro día se le ocurre negarlo ... pues ... ¡lo niega también!

¿Y qué se va á hacer con un hombre así?

Lo más prudente y caritativo es acudir á lo que Lombros de algún criterio proponen, y despreciar lo que no merece otra cosa.

Bastante trabajo tiene quien después de maltratar á varias personas les dice que... «se complace en confesar que son todas dignas y decentes y que ni en su vida pública ni privada han cometido jamás ninguna falta que merezca aquel denigrante calificativo».

¡Acabemos, señor Diaz!

¡Y gracias!

Pero ... mucho cuidado, puesto que sabe lo que somos, con escurrirse.

Porque una vez escurrido..... es propensa la caida.

No hay que confiarse en que lo han dejado levantarse la primera.

Gracias á Dios y á la Junta de policía urbana ya tenemos espedita la calle de la Huida.

Esto equivale á decir que estamos de enhorabuena, porque se sujeme que al empezar por allí... acabarán por otras que los llaman.

Porque parar tan pronto ...

De todos modos estamos muy satisfechos.

Esto debía imitar el Sr. Alcalde y pronto saldríamos de calles.

Mas parece que están verdes; porque es una cuestión que venimos tocando mucho tiempo con el mismo provecho.

Ya se va á quedar en enfermedad crónica y... tiene mala cura.

Ni por más que decimos:

Sr. Alcalde..., Sr. Alcalde...,

¡Sr. Alcalde..., por caridad!

Nadie nos oye que pueda remediar el mal.

Y ya que hablamos de faltas, ¿qué nos dicen ustedes del alumbrado?

Hay calles en la población que no conocen esto.

Por lo que aus vecinos al oir tal palabra se asombrarán, pues como están á obscuras.....

En nuestro número anterior va dijimos, en nombre de algunos, que el alumbrado no existia en varios sitios de Villena y esos sitios que son las calles de la Arena y Blasco, siguen en la sombra.

Salvo cuando alumbra la luna.

Si es que no hay solución para este problema más vale que lo dejan y callaremos.

Y si puede ser que arregien este asuntillo.

S: Alcalde, ¿sabe usted cómo ha quedado aquello del escándalo ocurrido en la calle Mayor con el *Lobico*?

A nosotros no nos interesa; pero como parece que no está usted enterado...

Si se juega por las apariencias.

Su cambio no falta quien haya pasado malos ratos para... no conseguir nada

¡Lástima de trabajo! dirá quien sea.

Nunca debe pedirse lo que comprometa.

Ayer la Junta Municipal no pudo celebrar sesión por falta de número; porque de los 40 concejales y asociados que la compone, sólo dejaron de asistir 33, *por amor á la patria*, y se trataba en primer término de salvar á Villena del conflicto que pudiera surgir por consecuencia del asunto de pesas y medidas. No hubo más remedio que esperar á nueva convocatoria: por lo tanto, como huelgan los comentarios, y conocemos el buen deseo que anima y nuestro Alcalde, sólo podemos decirles: «*¡qué buenos amigos tienes!*»

Tenemos en Villena al célebre tenor tan renombrado por la prensa española y extranjera, D. Valentín Vandi, que pasa para Alicante donde está contratado para trabajar el día 26 del presente; y, accediendo á la petición de algunos amigos, dará esta noche un concierto en el teatro para que el público pueda apreciar sus notables cualidades en el canto.

CHARADA

Si me acertas el todo
te doy un *prima*
estando colocada
de *dos* encima.
pues en tan llano
que con *prima* y *segunda*
canto en el piano
Me gustó mucho el tiempo
que hace *tres cuarta*
y mi madre *dos tres*
dentro del *cuarto*
mi ropa blanca.
Con *prima dos* y *tres*
hago sólo una sílaba
dime cual es.
La solución
lo venden en las tiendas
y es de instrucción

T. A.

Solución al «Salto de Caballo» del número 19:

En los tiempos en que estamos
hay que callar las verdades;
pues algunas hacen bozo
hasta á las autoridades.

SE VENDE
un volante para estampar y cortar, para plateros
Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

RELOJERÍA Y PLATERÍA
DE
JOSÉ ESQUEMBRE MARCO
Plaza de Santiago, 6, VILLENA

El dueño de este establecimiento, procurando seguir la garantía y puntualidad con que ha servido á sus numerosos parroquianos, en sus trabajos de relojería y platería, no ha omitido sacrificio alguno para proporcionarse uno de los mejores operarios, procedente de los principales talleres de Barcelona, con los que quedará el público satisfecho, tanto por la economía en precios, cuanto por el esmero y prontitud en los encargos.

Tambien se compondrán toda clase de relojes de acero, cuyo procedimiento hemos deseado por mucho tiempo, hasta poder adquirirlo, y se garantiza su resultado como salidos de fábrica.

Unico depósito de relojes Rober, Tissot, en acero y nikel. De modo que todo aquel que me honre con su visita, encontrará en mi establecimiento cuanto desee y necesite, de buena gusto y baratura, en el ramo de relojería y platería.

OPTICA.—Completo surtido en lentes, anteojos con cristal de roca, á precios muy convenientes. Gemelos teatro y otros artículos.—Además hay un surtido completo en toda clase de Bisutería fina.—Objetos para regalos de varios artículos de platería no conocidos en esta población.

OBRADOR DE PLATERÍA.—En el cual se construyen toda clase de artículos del ramo.

LA ECONOMICA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DE
Amorós, Pavé y Compañía
Plaza del Hospital nm. 14.—VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales, como por la economía en los precios.

Se hacen toda clase de mosaicos, pavimentos, ornamento comprimido, incrustación de dibujos, mosaicos, azulejos, peldaños, tablerajes para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zócalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para letrinas, fregaderos y todos aquellos sillares o piezas que, á medida convencionales, se les encuentren con la imitación al marmol.

DEPOSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIALES
ENRIQUE RAMOS
Zapateros, 2, VILLENA

En este depósito se componen toda clase de aparatos por difíciles que sean como máquinas de vapor, bombas de todos los sistemas, norias y eenias para sacar y elevar aguas, molinos de viento, maracatos para caballería y todos cuantos aparatos sean aplicables á la industria y los que se hagan nuevos, garantizando todos estos aparatos por un año.

De modo que los propietarios que tengan necesidad de recurrir á estas composiciones, sin necesidad de salir de la población, encontrarán lo que deseen respecto á este ramo, con economía y solidez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Bombas para riego, trasiego, agotamiento, pozos, incendios.—Equipos para bomberos. Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores de todos los sistemas. Mangas para espiración, blindadas, de todas dimensiones. Mangas para impeler, de goma, Goma y lona sola. Grifos, válbulas y catavinos, y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo de vinos.

Todos estos géneros se venden á precio de fábrica.

TOMÁS QUILIS.—SAN SEBASTIÁN, 44, VILLENA

GNOMÓNICA PRACTICA
O SEA
LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DE LOS RELOJES SOLARES
POR
D. JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ

Maestro de obras, Agrimensor-Aforador, ex-Ayudante en la construcción de caminos de hierro, de la Dirección de operaciones geográficas y de carreteras provinciales.

Forma un volumen en 8.° con 216 páginas, contiene tablas para la facilidad de las operaciones, grabados y buen papel, se ha vendido á 4 pesetas ejemplar.

Para los suscritores á este periódico 2 pesetas, en la Redacción

CENTRO VINÍCOLA
DE
NAZARIO NAVARRO ZÚÑIGA

Esta casa se dedica con preferencia á la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del país.

Tiene depósito de Jabones, de todas clases y precios; Bacalaos, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Ron y Alcoholes, y gran provision en muestras de vinos del país, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle S.n Francisco (frente al Teatro)

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.